



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPENDENCIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: *Am.*

Carácter: *C.*

DECRETO NÚMERO 009 DE

5 ENE 2016

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **FABIOLA MARCELA MONTOYA LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.265.689, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Israel.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **FABIOLA MARCELA MONTOYA LÓPEZ** ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Israel.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

5 ENE 2016

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores